UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS
Avda. Puerta de Hierro, 2-4
28040 Madrid

ADAPTACIÓN Y TRASLADO INTERNO EN LA ETSIAAB

Plazo de solicitud del 21 de junio al 28 de julio de 2023, ambos inclusive

ADAPTACIÓN

Pueden solicitar adaptación al nuevo Grado:

1. en **Ingeniería Agrícola (20IG – Plan 2017)** los alumnos que abandonan el Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica (02CA – Plan 2010) o el Grado en Ingeniería Agrícola (52AG – Plan 2010).
2. en **Ingeniería Alimentaria (20IA - Plan 2017)** los alumnos que abandonan el Grado en Ingeniería Alimentaria (02AL – Plan 2010) o el Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias (52TI – Plan 2010).
3. en **Biotecnología (20BT-Plan 2019)** los alumnos que abandonan el Grado en Biotecnología (02BT - Plan 2011).

El proceso de adaptación es gratuito.

Si algún alumno va a solicitar Evaluación Curricular, podrá solicitar la adaptación, si fuese necesario, disponiendo de 5 días hábiles desde la resolución.

Información sobre el procedimiento a seguir en la Secretaría de Alumnos - (matricula.etsiaab@upm.es)

El proceso de adaptación de un expediente a otro no podrá realizarse hasta que no estén cerradas todas las actas de calificaciones, por lo que el proceso puede demorarse hasta principios de septiembre.

La solicitud e instrucciones la puedes descargar en el siguiente **enlace**